



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 Sabanalarga

Estado No. 122 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900119960407100	Ejecutivo	Luis Eduardo Molina Redondo	Alfredo Enrique Polo Castellanos	27/09/2023	Auto Requiere
08638408900320230024501	Impugnación Tutela	Aurelio Mendoza Polo	Empresa Eds Los Manatales	27/09/2023	Sentencia Segunda Instancia
08638318900320220006200	Procesos Verbales	Carlos Granados Dadul	Air-E S.A.S. E.S.P	27/09/2023	Auto Requiere
08638310300120230013100	Tutela	Ana Lucia Diaz Jaraba	Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Baranoa	27/09/2023	Sentencia
08638310300120230013000	Tutela	Edianys Karina Albornoz Perez	Registraduria Nacional Del Estado Civil ---	27/09/2023	Sentencia
08638318900320200001300	Verbales De Menor Cuantia	Aristobulo Mercado Marchena	Alvaro De Lima Guzman, Andres De Lima Guzman	27/09/2023	Auto Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

1079c119-5db1-4a9d-a3b2-5a10b8dbf969